



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-33-34-002-2019-00125-00.
Demandante: Industrias Martinicas El Vaquero S.A.S.
Demandado: Distrito Capital de Bogotá

NULIDAD

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se concede el recurso de apelación oportunamente interpuesto por la parte actora contra la sentencia del 26 de marzo de 2021, mediante la cual, este Despacho, negó las pretensiones de la demanda.

En firme esta providencia, remítase el expediente al superior funcional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez